

1865. Dichas las anteriores palabras, añadió que
Marzo. á nadie quería estrechar á opinar y firmar en el sentido que había propuesto; pero que sí se esforzaba en persuadir, en razon de la conveniencia del paso que había dado, para evitar consecuencias tan deplorables como estériles, y que quedaba cada uno en su derecho para resolver como le pareciera más acertado. El general don Rafael Cabrioto terminó diciendo que se discutiese con franqueza el punto, y manifestó que él estaba resuelto á obsequiar y sostener la resolucion de la mayoría.

Acto continuo se dió principio á la discusion, y despues de un largo debate en que cada individuo expresó sus ideas libremente, se convino, unánimemente, en reconocer el imperio. Los artículos en que se expresaba esa determinacion, decían así:

«1.º El distrito de Huachinango, representado por sus jefes de la Guardia Nacional, autoridades civiles y personas notables que se hallan presentes, reconoce, acata y presta sumision y obediencia, desde esta fecha, al gobierno de S. M. Maximiliano I, emperador de Méjico.

»2.º Se sacará testimonio de la presente acta, autorizada por quien corresponda, para que por conducto del señor general Cabrioto, se eleve al gobierno de S. M. I., de la manera que mejor parezca al expresado señor general. Con lo que se concluyó la Junta celebrada hoy día quince de Marzo de mil ochocientos sesenta y cinco.» (1)

(1) Los individuos que firmaron la expresada acta de adhesion, fueron los siguientes, en la misma forma que lo hicieron en ella:

General en jefe, Rafael Cabrioto; coroneles, Antonio Perez, Rafael Barron,

Tambien en Tutotepec se verificó el 14 de Marzo otra cosa semejante á la efectuada en la ciudad de Huachinango. El coronel republicano don Nicolás Mérida, anti-

Dimas López, Baltasar Telles Giron; tenientes coroneles, Abraham Plata, Miguel Alvarez, Manuel Matus; comandantes de escuadron, Paz Reyes, Vicente Oropeza, José María Rivera; comandantes de batallon, Marciano Rios, Victoriano Escobar; capitanes de caballeria, Felipe Céspedes, Francisco Contreras, Tomás Viveros, Rafael Leal, Doroteo Henriquez, José de Jesús Oropeza, Francisco Perez, Joaquin Gutierrez, capitanes de infanteria, Guadalupe Moreno, Juan Rosete; 2.º ayudante, Manuel Rerpr; tenientes de caballeria, Francisco Espinosa, Fernando Becte, Librado García, Manuel Espinosa, José María Torres; tenientes de infanteria, Benigno Hernandez, Aurelio Márquez, Cayetano Ruiz, José de J. Huesca; alféreces, Sebastian Covarrubias, Francisco Escalona, Juan Montes, Antonio Vazquez; subtenientes, Eduardo Melo, Rafael Rodriguez; sargentos 1.º, José María Rivera, Zenon Barrios; por la clase de sargentos 2.º, Antonio Serrano; por la clase de cabos, Agustin Perea; jefe político del distrito, Antonio Vargas; alcalde 1.º conciliador, Lucio Hernandez; suplente del alcalde 1.º conciliador, Domingo Moreno; alcalde 2.º conciliador, Juan Vergara; suplente del alcalde 2.º conciliador, Fernando Hernandez; sindico, Rafael Cardona; juez auxiliar de la seccion de San Juan, Ignacio Grageda; juez auxiliar de la seccion de San Francisco, Julian Castro; juez auxiliar de la seccion de Santiago, Francisco Lechuga; juez auxiliar de la seccion de Santa Catarina, Juan Nava; tesorero municipal, Bartolomé Andrade; tesorero del fondo de rebajados, José María Aguirre; alcaldes de Huilacapistta, José Francisco y José Antonio; de Cuaxiutta, José María y José Dionisio; de Nopala, José Andrés y José Antonio; de Mattaluca, José Antonio y José Manuel; de Alcesécan, José Vicente y Manuel Antonio; de Tenohuatlan, Mateo Francisco y José Patricio; de Ayóchincuautta, Juan Pascual y José Juan; de Cuahueyaestta, José Antomo y José Manuel; de Cuasicala, José Antonio y José Cristóbal; de Necaxa, José Francisco y José Vicente; de Acuautta, José María y José Antonio; de Patoltecoya, José Pascual y Manuel Antonio; de Michinca, Francisco Cortés y José Antonio; de Tatolapa, José Ricardo y José Manuel; de Tenango, José Asencio y José María; de Papattatta, Agustin Domingo y Agustin Joaquin; de Xastepec, José María López y Antonio Hernandez; de Musacattan, Nicolás Antonio y José Antonio; de Xilcuautta, Agustin Santiago y Juan Manuel; de Cuaculla, Isidro Juan y José Andrés; de la Municipalidad de Chiconcuautta, Juan Jimenez y Andrés de la Cruz; de Zempoala, José Francisco y Juan Agustin; de Tlalhua, Juan Santiago y Aparicio Santos; de Tlalximehuala, Jose Gregorio y Pedro Antonio; de Tlaltenango, Nicolás Antonio y Santiago Felipe; de

guo jefe de la Guardia Nacional, convocó á los vecinos más notables del pueblo, y les hizo presente que había solicitado la reunion, con el fin de poner de manifiesto la conveniencia de que Tutotepec, cabecera del distrito de su nombre, reconociera al gobierno de Maximiliano. Reunidos los individuos convocados, expuso las razones que, en su juicio, existían para adherirse al nuevo orden de cosas. Dijo que el emperador no atacaba al partido liberal; que, por el contrario, se manifestaba afectuoso con él, ocupando á sus más distinguidos hom-

1865.

Marzo.

bres; que era un gobierno reconocido por la mayoría de la nacion; un gobierno á cuya sombra se consolidaría la paz, se afirmaría la independencia y prosperarían los pueblos. Las palabras del jefe republicano fue-

Tixtla, José Antonio Hernandez, y José Antonio; de Tlacheo, José Santiago y José Antonio; de la Municipalidad de Tlaola, Juan Pedro de la Cruz; de Xaltipustla, Manuel Francisco Antonio y José Clemente; de Triticasapa, José de los Santos y José Castillo; de Tetla, Felipe Santiago y José Miguel Anores; de Xochinanacatlan, Juan Agustin y Jacinto Blas; de Coauila, José Vicente, José Manuel Antonio; de Tlatapanala, Onofre Santiago y José Crisanto Antonio; de Cuautzoutiepa, Juan Santiago y Nicolás Antonio; de Huistta, Gregorio Salvador y Manuel Antonio; de Chichahuautla, (Juan Santiago y Nicolás Antonio), José Aparicio y José Morales; de la Municipalidad de Zihuatitla, Nicolás Antonio y José Antonio; de Teepattan, Matías Santiago y Felipe Santiago; de Ocomacetta, Fabian Antonio y Miguel Santiago; de Telolotta, José Alejandro y José Trinidad; de Masacoattan, Antonio Gomez y Pablo José; de Cacalmattan, José Manuel y José Manuel Francisco; de Cuatechalotta, Antonio Santiago y José Mariano; de Cuanepisca, Miguel Aparicio y José Luis, Julio Hernandez; por Manuel Hernandez, Salustiano de la Madrid, Bonifacio Aranda.

Es copia de la original que obra en el archivo de la Jefatura de mi cargo, á la cual me remito.

Huachinango, Marzo diez y seis de mil ochocientos sesenta y cinco.—Antonio Vargas.

ron acogidas con entusiasmo, y todos convinieron en reconocer al imperio. Inmediatamente procedieron á firmar el acta, que constaba de los tres artículos siguientes:

«1.º La municipalidad de Tutotepec queda sometida al gobierno de S. M. Maximiliano I, reconociéndole como emperador de Méjico.

»2.º Queda asimismo la municipalidad sujeta á la subordinacion de sus autoridades superiores.

»3.º Copia de esta acta se elevará á la superioridad, por conducto del ciudadano general Cabrioto, de Huachinango, quedandó desde luégo abierta la comunicacion con las autoridades principales del departamento, para los fines consiguientes.»

En Pahuatlan, cabecera del distrito de su nombre, sujeta al principal distrito de Huachinango, del departamento de Puebla, se levantó ctra acta por los principales vecinos de la poblacion, despues de haber sido convocados por el corònel y alcalde primero don José Luis Lechuga, reconociendo igualmente el imperio.

Lo mismo se verificó el 15 de Marzo en la municipalidad de Jico en la junta convocada por el coronel don Rafael Cabrera; en el pueblo de Tlacuilotepec; en la Pimientilla, en Tenango y otros puntos (1).

1865.

Marzo.

En todas esas actas manifestaban los que hasta entónces habían combatido con decision por las instituciones republicanas, que reconocían el

(1) El lector encontrará todas las actas que dejo mencionadas, en el *Diario del Imperio* de los días 23 y 24 de Marzo de 1865.

nuevo órden de cosas, porque habían llegado á convenirse de que no peligraba en lo más leve la independéncia de la patria, y que era «un gobierno sancionado por la voluntad nacional.»

En diversos días de ese mismo mes de Marzo se presentaron espontáneamente á la comandancia de Teuzitlan, varios jefes y oficiales republicanos que, igualmente convencidos de que la mayoría de los pueblos deseaba la consolidacion del imperio, juzgaron que no debían seguir luchando contra la voluntad de ellos, aún cuando ellos, particularmente, profesaran ideas republicanas. Entre los que se presentaron para vivir retirados de la política, se encontraban el capitan de caballería don Gavino Camacho; el coronel don Márcos Heredia; el comandante de escuadron don Agustin Marañon; el coronel de caballería don Ignacio Cuellar; el comandante de escuadron don Leandro Leon; el gobernador del Estado de Veracruz don Francisco H. y Hernandez; el general don Francisco de P. Milani; el teniente coronel don Ricardo B. Suarez; don José M. Cortés, secretario del gobernador; y los comandantes de batallon don José M. Correa y don Rafael Murguía (1).

La sumision del general don Rafael Cabrioto y de todos los jefes, autoridades y personas notables del partido liberal que firmaron las actas reconociendo al gobierno de Maximiliano, fué para la causa del imperio un hecho de notable importancia, puesto que con él quedaba pacifi-

(1) *Diario del Imperio* de 1.º de Abril de 1865.

cada la rica y extensa comarca de la Huasteca. No fué de inferiores resultados la presentacion de los otros jefes que dejo nombrados, particularmente la del coronel don Márcos Heredia y la del gobernador don Francisco H. Hernandez, pues casi todas las guerrillas de la costa de Veracruz empezaron á deponer sus armas, disfrutando, en consecuencia, los pueblos de las delicias de la paz.

1865. Grandes esperanzas de una pacificacion pronta y completa en todo el país, llegó el emperador Maximiliano á acariciar, al ver esas presentaciones continuas de los que hasta entónces le habían combatido tenazmente. No dudaba ya que la política que había abrazado respecto de los asuntos de la Iglesia, le daría los resultados que se había propuesto, de reunir al rededor de su trono á los dos partidos que habían estado siempre en continua guerra. Consideraba á los conservadores descontentos por sus dos últimos decretos; pero calculaba que no podían ménos de preferir un gobierno que declaraba á la religion católica, religion del Estado, á quedar expuestos, si no sostenían el trono, á que volviese la administracion de don Benito Juarez y la nivelase á las demás religiones. En cuanto á los que aún seguían combatiendo al imperio, confiaba en que viendo en planta y sin contradiccion de fuerza armada, la libertad de cultos y las leyes relativas á los bienes de la Iglesia, depondrían fácilmente su actitud hostil.

Maximiliano tenía fé en la pronta realizacion del feliz éxito que esperaba de su política conciliadora, y dominado por la lisongera idea que abrigaba de dar paz y seguridad al país que había estado envuelto en continuas

luchas, no llegó á fijarse en una cosa esencial. El partido conservador es cierto que no le abandonaría, pues aunque burlado en muchas de sus esperanzas, veía figurar en primer término su religion, y establecida la forma monárquica que había elegido como garantía de sus creencias religiosas; pero no sucedía lo mismo respecto de los que habiendo combatido contra el imperio se sometían á él. Estos no renunciaban á sus ideas republicanas, que juzgaban preferibles á las monarquistas; y si deponían por entónces las armas porque juzgaban que así lo exigía el bien de los pueblos, podrían volverlas á tomar cuando creyesen que debían hacerlo porque lo pedía así la patria. El gobierno imperial, con la presentacion de ellos, lograba, por de pronto, es cierto, disminuir el número de los que le combatían, de sus enemigos de armas por aquel instante; pero no aumentar el de adictos que le sostuvieran. El verdadero sosten del trono debía buscarlo en los conservadores, que estaban interesados en sostenerlo por la preferencia que daba á la religion católica, aunque en otros puntos relativos á la Iglesia hubiese obrado de una manera contraria á las creencias religiosas de ellos.

No era, pues, la disminucion del número de sus contrarios en el campo de batalla, la que podía garantizar la estabilidad de su gobierno, sinó la organizacion y aumento del ejército mejicano imperialista, bajo el mando de jefes conocidamente conservadores. Miétras no diese paso á la formacion de ese ejército, como no daba por la desconfianza que le había infundido el mariscal Bazaine, el trono no podría asentarse sobre base sólida. Esta era la creencia que abrigaban así los conservadores como los li-

berales, y la que alentaba á los republicanos que aún luchaban en el campo de batalla, á sostenerse hasta que se cumpliese el plazo de la permanencia del ejército francés en Méjico.

1865.

Marzo.

Ganar tiempo; sostener la lucha aunque fuese esquivando continuamente el combate, pero haciendo fatigar á los contrarios; pedir la suspension de hostilidades en algun territorio para entrar en convenios, sin más objeto que el detener algun golpe y ver las ventajas que se podían sacar del gobierno imperial para continuar haciéndole la guerra, hé aquí el plan que se habían propuesto seguir los que veían al emperador descuidar la organizacion de tropas nacionales. No fué otra la idea del coronel don Ignacio Ugalde y de los demás jefes republicanos de la Sierra de Metztilan, cuando estando reducidos al último extremo en Huejutla, solicitaron, como tengo referido en su lugar correspondiente, la suspension de hostilidades entre tanto que enviaban una comision á Méjico para arreglar las condiciones de retirarse á sus hogares.

Seis meses llevaban de hallarse en la capital los comisionados, figurando en primer término el mismo coronel don Ignacio Ugalde, sin que las fuerzas que había dejado al mando de su segundo don Nicolás Escamilla, observasen lo convenido en el armisticio, manifestándose hostiles á todos los individuos de ideas imperialistas que vivían en los pueblos, sin que el gobierno de Maximiliano les reclamase la observancia exacta del armisticio miétras se celebraba el arreglo con los comisionados. Los que eran blanco por sus opiniones conservadoras, aunque

vivían pacíficamente entregados á sus negocios particulares, de esa hostilidad desplegada contra ellos por el jefe que había quedado al frente de las fuerzas de don Ignacio Ugalde, dirigían frecuentemente cartas al redactor en jefe de *El Cronista de Méjico*, suplicándole llamase la atención del gobierno imperial respecto de la triste situación á que se hallaban reducidos, padeciendo en sus intereses y personas por no cumplirse, de parte del jefe republicano, el armisticio celebrado. El redactor, obsequiando el justo deseo de los peticionarios, escribió varios artículos refiriendo algunos hechos verdaderamente lamentables, cometidos por los que faltaban á los tratados. Lo referido en el periódico sólo sirvió para aumentar el mal de los que padecían, pues el jefe republicano desplegó sobre ellos mayor rigor, juzgando que eran sus acusadores, y esperando que el temor de verse aún más acosados, les obligaría á guardar silencio.

1865. El redactor en jefe de *El Cronista de Mé-*
 Marzo. *jico* escribió, en vista de esto, un artículo, tratando de llamar seriamente la atención del gobierno imperial para que exigiese el exacto cumplimiento de lo pactado mientras estaban pendientes las negociaciones con los comisionados. «Si el coronel don Ignacio Ugalde que ha venido como principal comisionado y es el jefe de la fuerza», decía entre otras cosas el artículo, «tiene la obediencia de su tropa y del jefe que ha dejado al frente de ella, el gobierno debe exigirle que su gente no cometa extorsión la más leve contra nadie; y si no ejerce esa influencia moral ni en sus soldados ni en quien ha quedado en su lugar, el gobierno no debe seguir tra-

tando con él, puesto que cualquier arreglo que se haga carecerá de fuerza para sus compañeros de armas, como carece el convenio sobre la suspensión de hostilidades.»

Las observaciones hechas por el periodista despues de referir los hechos, disgustaron en extremo al expresado coronel don Ignacio Ugalde, porque podían ser un obstáculo al objeto que se había propuesto alcanzar. Queriendo, pues, que el periódico no volviese á salir con noticias que trastornasen sus planes, se dirigió, acompañado de tres individuos, á las ocho de la noche, á la casa en que vivía el redactor. Avisado éste, por un criado suyo, que unos caballeros preguntaban por él porque deseaban hablarle, salió á recibirles á la puerta de la sala. Al estar ya en ésta y preguntarles qué era lo que deseaban, contestó uno de ellos, sin tomar aún asiento: «Yo soy el coronel Ugalde.» El periodista contestó con la mayor tranquilidad, que tenía mucho placer en conocerle, y que tuviesen la bondad de sentarse, que deseaba saber el objeto de aquella visita. Su interlocutor, permaneciendo aún en pié, lo mismo que los que le acompañaban, dijo: «Estos individuos que vienen conmigo, son oficiales míos, y cada uno de ellos tiene por lo ménos un *rancho*». (1)— «Me alegro mucho de ello», contestó el periodista, y volvió á suplicar que se sentasen. Entónces tomaron asiento; y el coronel don Ignacio Ugalde, con aspecto severo y acento bastante duro, dijo dirigiendo la palabra al

(1) Hacienda pequeña de campo.

redactor de *El Cronista*: «Usted se ha propuesto presentar á los individuos que componen mi division, de la manera más desfavorable á los ojos de la sociedad: no tiene usted para ellos más que palabras ofensivas, pintando exacciones y desórdenes: en una palabra, busca usted la manera de desconceptuarlos, y yo vengó á pedirle á usted que haga una rectificacion en su periódico.» El redactor de *El Cronista* le dijo que lo único que se había propuesto desde que se hizo cargo del periódico, fué censurar todo acto reprehensible y ensalzar toda accion digna, sin ver á qué partido pertenecía ni el que obraba mal ni el que se comportaba bien; que tenía la conciencia de haber referido los hechos de la manera que habían pasado, aunque suavizando lo más posible las tintas del cuadro; y que respecto á la rectificacion que le pedía, no tenía más que una que hacer; y era asentar que el jefe que había dejado en su lugar al frente de la tropa, decía, al dar los pasos censurados, que todo lo hacía por instrucciones recibidas de él. «Como sé», añadió el periodista, «que siempre el que trata de cometer ó comete una arbitrariedad se disculpa con que no hace más que cumplir con las órdenes del que está ausente, omití poner el cargo que arrojaba sobre usted. Repito que es la única rectificacion que podría hacer; pues respecto á los hechos que están referidos por mí en el periódico que dirijo, siendo, como son, la verdad, nada hay que quitar ni añadir.»

Viendo la firmeza del periodista, el coronel Ugalde, léjos de tratar de persuadir á éste de que se había celebrado, de su parte, el armisticio con objeto realmente de reconocer el imperio en caso de llegar á un arreglo, dijo

«que él no era *traidor*; que él y su gente estaban resueltos á combatir contra la intervencion; y que había ido á Méjico, para ver si lograba sacar del *gobierno intruso* cien mil duros para hacerle la guerra con ellos mismos.»

Parece increíble que en la capital misma en que estaba el gobierno imperial, y hablando con un periodista de ideas conservadoras que podía dar á conocer en su periódico el objeto que se habían propuesto los jefes republicanos de la Sierra de Metztlán al entrar en convenios, se expresase el coronel don Ignacio Ugalde en los términos que dejo referidos; pero nada es más cierto: el hecho pasó realmente así. Aquello le hizo sospechar al redactor de *El Cronista*, que su interlocutor debía, sin duda, contar con el favor de alguno de los ministros que, perteneciendo á los hombres del partido republicano que habían admitido el imperio, tenían empeño en atraer á sus antiguos correligionarios, mostrándose con los que indicaban intencion de reconocerle, en extremo complacientes y tolerantes.

El coronel don Ignacio Ugalde salió de la casa del redactor en jefe de *El Cronista de Méjico* sin haber logrado lo que había ido á solicitar; pero seguro de alcanzar del gobierno imperial lo que se había propuesto.

1865.

Marzo.

Al siguiente día de la anterior escena, el expresado redactor recibió varias cartas, escritas por vecinos sumamente veraces y respetables del distrito de Metztlán, en que referían nuevos hechos más graves aún que los pasados, cometidos contra los hombres de opiniones conservadoras por las fuerzas que el coronel